

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD BOSAKI ASSETS CORPORATION



En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día cinco (5) de febrero del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad BOSAKI ASSETS CORPORATION, sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 671276, documento 1627832 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambos titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

SE RESUELVE:

PRIMERO: otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JIMMY ACHI SALGUERO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0906611140 para que actuando en nombre y representación de la sociedad pueda representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

La Secretaria,


IRINA ABREGO DE ESPINOSA

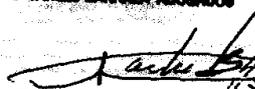

EIRA BACA GONZALEZ

La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada BOSAKI ASSETS CORPORATION, por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Documento Preparado y Redactado por la firma
de abogados CARLES BARRAZA ABOGADOS


LIC. ALEXIS CARLES BARRAZA
Abogado en Ejercicio



Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del
Circuito de Panamá, con cédula de identidad
personal No. 8-224-2683

CERTIFICO
Que: La(s) firma(s) que aparece(n) en el presente
documento no(es) sido reconocida(s) por el (los)
firmante(s) como suya(s) por consiguiente dicha(s)
firma(s) es (son) auténtica(s).

9 FEB 2018

Licda. MAITY ALVAREZ DE CORREA
Notaria Pública Segunda, Segunda Suplente del Circuito de Panamá



El infrascripto funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

MAITY ALVAREZ DE CORREA

Es autentica del funcionario que el día _____

De FEBRERO año 2018

Ejerció el cargo de SEGUNDA SUPLENTE

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Panamá, 26 de MARZO año 2018

MAS Autenticación N° 3957780



EN: Firma del funcionario [Signature]
Julia M. McKay

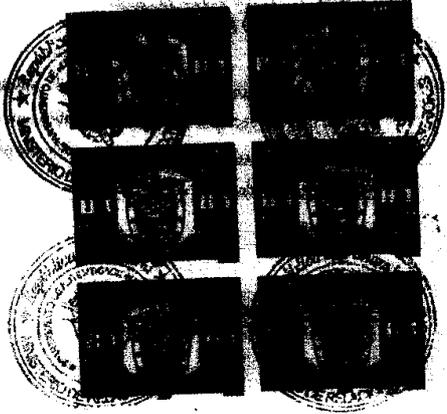
Autenticación!
Presentada para autenticar
El suscrito certifica que:
Todos sus datos
Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del
documento.

JULIA M. MCKAY
Firma Autorizada

Jefe de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Armatoria N° 15.7
Derechos percibidos LBS 50.00

Panamá, 26/3/2018



AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigesimo Noveno del Cantón Guayaquil, Dto

Fe que las copias constantes de _____

Ut les son iguales al documento que me fue presentado en
Guayaquil, _____ 2018

Ab. Renata C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VICESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

